



AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIAS QUE INDICA.

=====

DECRETO N° 000907

CHILLAN VIEJO, 14 de Febrero de 2014.

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias que se indican, con fecha 13 de Febrero del presente año, para que se les conceda , Permiso Administrativo en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo a las Funcionarias que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Cecilia García Contreras	Enfermera	Administrativo	01 día	28/02/2014
César Grez Lépez	Administrativo	Administrativo	½ día pm.	14/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/HHH/AHM/ldp
Distribución:
Secretaria Municipal
Departamento salud



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)